



CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica
Ciudad Universitaria
04510 Coyoacán, Ciudad de México



El Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), a efecto de realizar una *CONTRATACIÓN PARA OBRA DETERMINADA*, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección interno para ocupar una posición equivalente a *INVESTIGADOR ASOCIADO "C"* de Tiempo Completo a contrato en el CCA, en el área de «*Ciencias atmosféricas*» con énfasis en «*Dinámica de fluidos de la atmósfera y el océano*», con un sueldo mensual de \$19,014.60 (más estímulos económicos y prestaciones laborales), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Doctorado en Ciencias.
- Experiencia en labores de investigación en el área de su especialidad, con trabajos publicados en revistas indizadas con prestigio en su campo.
- Se tomará en cuenta la experiencia docente.
- No haber cumplido 37 años (hombres) o 39 años (mujeres) al cierre de esta convocatoria, de acuerdo con las normas de operación del *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* (SIJA, DGAPA).

Pruebas:

- Presentar una propuesta escrita de investigación. Se deberá especificar una estrategia de colaboración e integración en el CCA, así como las áreas de impacto del trabajo planeado.
- Impartir un seminario ante la comunidad del CCA, presentando su propuesta de investigación.
- Entrevista con el Comité de Selección.

Para participar los interesados deberán dirigirse por correo electrónico (direcciones indicadas adelante) a la Secretaría Académica del CCA, antes del día **15 de agosto del 2020**, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dirección del CCA solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Propuesta escrita de investigación (máximo 15 cuartillas).
- *Curriculum vitae* (acompañado de los correspondientes documentos probatorios en copia).
- Semblanza académica corta (una cuartilla).
- Cartas de recomendación de dos especialistas con amplio reconocimiento en el área.

Los documentos deberán ser enviados electrónicamente a las direcciones seac@atmosfera.unam.mx y ccanet@atmosfera.unam.mx. La Secretaría Académica del CCA les comunicará el lugar y día en que se aplicarán las pruebas. Los expedientes serán analizados por cuerpos colegiados del CCA. El expediente seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del EPA de la UNAM, y, por lo tanto, la decisión de los cuerpos colegiados del CCA respecto al ganador es inapelable.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 10 de junio del 2020.

La Directora

Dra. Telma G. Castro Romero